

Plataforma Nacional de Transparencia



Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501623000028
Solicitante o Razón Social:	Jesús Manuel Angulo Corral
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501623000028
Fecha de ingreso de la Solicitud:	17/04/2023
Fecha Oficial de Recepción:	17/04/2023
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Solicito se me proporcione copia simple de los oficios enviados y/o recibidos entre ese gobierno municipal y el diputado federal Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo para fines de comunicación interinstitucional, gestión de recursos, solicitudes respecto a programas federales, exposición de problemáticas o cualquier otro tema relacionado con las necesidades del municipio, que se hayan intercambiado en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 y el 16 de abril de 2023.
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	genteycomunidad@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 17/04/2023.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras